

Los accionistas podrán formalizar sus ofertas de venta por cualquier medio válido en derecho, para el supuesto de que no pudieran acudir en la fecha señalada al otorgamiento de la transmisión.

Si alguno de los accionistas no compareciera para formalizar la transmisión, quedará sin eficacia su oferta de venta. En el supuesto de que se hubiera procedido al prorrateo de las acciones ofrecidas por exceder de 3.500, se realizará un nuevo prorrateo sin considerar las ofertas que devengan ineficaces de acuerdo con lo anterior, notificándose el nuevo resultado a los restantes accionistas interesados con el objeto de, si así lo desearan, establecer con ellos las condiciones para la transmisión del correspondiente número adicional de acciones.

La compra de las acciones se llevará a efecto en todo caso sobre las acciones ofrecidas con el máximo de 3.500, pero incluso si no se alcanza dicho número.

Terrassa, 26 de marzo de 2001.—El Consejero delegado.—14.105.

LANDSCAPE PROINGRU PINETONS, S. L.

La Junta general universal y extraordinaria de la sociedad celebrada el día 8 de marzo de 2001, tomó entre otros el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 522.000 euros, equivalentes a 86.853.492 pesetas, con la finalidad de devolver aportaciones, quedando el mismo establecido en 58.000 euros (9.650.388 pesetas), lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 201 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Melis.—14.521.

LATIN AMERICA ENTERPRISES, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria, y a continuación de ésta, Junta general extraordinaria de accionistas de «Latin America Enterprises, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2001, a las dieciocho horas, en la avenida de América, 33, 3.º B, Gabinete Jurídico «Cartagena», 28002 Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Informe del asesor jurídico de la sociedad, al respecto de la subsanación de cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996, 1997 y 1998.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios sociales 1996, 1997 y 1998, una vez subsanadas.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance del ejercicio, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 1999.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Administrador único de la sociedad.

Quinto.—Elección, o en su caso, renovación, de órganos sociales.

Sexto.—Traslado del domicilio social, de su sede actual a la que se propone, avenida de América, número 33, 3.º B, y consecuente nueva redacción de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la información necesaria para el estudio de los distintos puntos del orden del día de las Juntas convocadas en las sede del Gabinete Jurídico «Cartagena», avenida de América, número 33, 3.º B; donde pueden personarse los días 23 y 24 de abril de 2001, de dieciséis horas treinta minutos a dieciocho horas treinta minutos; agradeciendo no obstante la solicitud de cita previa en el teléfonos: 91 413 30 96/91 413 22 32.

Madrid, 26 de marzo de 2001.—El Administrador único, Juan José Pino.—14.510.

LEIN, S. L. (Sociedad absorbente)

FINAN, S. L. IBERHOLLAND, S. L. BK, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de socios de «Lein, S. L.», «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», celebradas todas ellas el 2 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las segundas por la primera, así como sus respectivos Balances de fusión, todos ellos de fecha 31 de diciembre de 2000.

Como consecuencia de la fusión acordada, «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», se extinguen sin liquidación, transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a «Lein, S. L.» conforme al proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión y a los tipos de canje aprobados, y previa redenominación en euros del capital social de «Lein, S. L.» y del valor nominal de las participaciones en que se divide, así como tras ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de dichas participaciones a resultados de dicha redenominación, para lo cual ha sido necesario reducir el capital social en la suma de 3,63 euros, se atribuyen a los socios de «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en las sociedades absorbidas y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que «Lein, S. L.», ha acordado ampliar su capital social en la suma de 64.908 euros, mediante la creación de 10.800 participaciones sociales con un valor nominal unitario de 6,01 euros numeradas correlativamente del 30.001 al 40.800, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 19,58 euros, asignándose estas participaciones de la siguiente forma:

Cada socio de «Iberholland, S. L.» recibe por cada cinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, dieciséis participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 901,21 pesetas (equivalentes a 5,42 euros).

Cada socio de «Finan, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, veintinueve participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 1.815,15 pesetas (equivalentes a 10,91 euros).

Cada socio de «BK, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, ciento cuarenta y cinco participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 6.961,30 pesetas (equivalentes a 41,84 euros).

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado de «Lein, S. L.» y de «Finan, S. L.»—El Administrador único de «Iberholland, S. L.» y Administrador solidario de «BK, S. L.».—14.903.

1.ª 3-4-2001

LEVANTINA STONE, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, el día 2 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el objeto de debatir los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Modificación del extremo del artículo 31 de los Estatutos sociales, que establece el número de miembros del Consejo de Administración en el sentido de fijarlo en un mínimo de tres y un máximo de cuatro.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta junto con el informe emitido sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Novelda, 29 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero delegado.—14.845.

LIBERTAS 7, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha: 25 de abril de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Calle Caballeros, 22, de Valencia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individualizadas y consolidadas del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión social y del informe de gestión consolidado del ejercicio 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Remodelación del órgano de administración. Nombramiento de Consejeros.